



El Pleno de la Permanente aprueba siete dictámenes de la Segunda Comisión

Boletín No. 6923

- Exhortan a diversas dependencias a atender asuntos en materias de salud, educación y migración, entre otros

El Pleno de la Comisión Permanente aprobó, en votación económica, siete dictámenes con punto de acuerdo de la Segunda Comisión: de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, que preside el senador José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), sobre temas de mantenimiento de hospitales y centros de enseñanza, salud reproductiva, y estrategias de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino.

También, garantizar la atención integral en materia migratoria y la admisión de niños migrantes en los centros educativos, así como la protección de los bienes que forman parte del patrimonio cultural

El primero, exhorta a la directora del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) a que analice la viabilidad de hacer una revisión del estado que guardan los equipos de climatización y/o aire acondicionado, de las unidades médicas del instituto de la región de La Laguna, en el estado de Coahuila.

El segundo punto de acuerdo pide a la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, que refuerce las acciones implementadas hasta el día de hoy en materia de salud sexual de forma integral y eficiente para todos los niveles educativos, con el fin de prevenir el embarazo en adolescentes.

Uno más por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, analice la viabilidad de intensificar los programas de capacitación y sensibilización dirigidas al personal directivo de las escuelas públicas de las 32 entidades federativas, en materia de admisión de alumnos migrantes.

En el cuarto dictamen, la Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que analicen la viabilidad de realizar los ajustes necesarios en los horarios escolares de las instituciones educativas de educación básica y media superior, con el propósito de proteger a los estudiantes de las condiciones climáticas extremas que puedan registrarse en el territorio nacional.

En otro punto de acuerdo reconoce la Estrategia Mexicana de Movilidad Humana, presentada por la Secretaría de Relaciones Exteriores en la décima sesión plenaria de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en materia migratoria.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/07/2024

LEGISLATIVO

El sexto dictamen es para reconocer la decidida labor del Gobierno de México, a través de las secretarías de Cultura y de Relaciones Exteriores, en la repatriación de bienes culturales que son patrimonio de la nación. Asimismo, la voluntad de los gobiernos de la República de Italia y del Estado de la Ciudad del Vaticano para devolver a sus países de origen diversas piezas arqueológicas, artísticas e históricas.

El último exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud y de las entidades federativas a que refuercen la estrategia de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, así como las acciones de capacitación continua del personal.

